



AHORRO PARA VIVIENDA FINANCIADA EN HOGARES CON INGRESOS HASTA  
TRES SALARIOS MÍNIMOS

Olga Lucia Triviño Cano

Olga Lucia Jiménez Uní

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Facultad de Ciencias Empresariales calle 80

Especialización En Finanzas

Bogotá D.C., diciembre de 2019

AHORRO PARA VIVIENDA FINANCIADA EN HOGARES CON INGRESOS HASTA  
TRES SALARIOS MÍNIMOS

Presentado por:

Olga Lucia Triviño Cano

Olga Lucia Jiménez Uní

PROYECTO DE GRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS

Asesoría por:

Sara Piñeros Castaño

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Facultad de Ciencias Empresariales calle 80

Especialización En Finanzas

Bogotá D.C., diciembre de 2019

## Contenido

<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>V</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>VI</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>VII</b>
<b>1 INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>8</b>
1.1 EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	9
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	10
1.3 JUSTIFICACIÓN .....	10
1.4 OBJETIVOS .....	11
1.4.1 <i>Objetivo General</i> .....	11
1.4.2 <i>Objetivos Específicos</i> .....	12
<b>2 MARCOS DE REFERENCIA</b> .....	<b>13</b>
2.1 MARCO TEÓRICO .....	13
2.2 MARCO CONCEPTUAL .....	14
2.3 MARCO NORMATIVO .....	15
<b>3 METODOLOGÍA</b> .....	<b>16</b>
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	16
3.2 ENFOQUE .....	16
<b>4 RESULTADOS</b> .....	<b>17</b>
4.1 PROGRAMAS DE VIVIENDA DESTINADOS LOS HOGARES CUYOS INGRESOS NO SUPERAN LOS TRES SALARIOS MÍNIMOS .....	17
4.2 ANÁLISIS INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES .....	18
4.3 LAS ESTRATEGIAS DE AHORRO .....	19
<b>5 ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....	<b>21</b>
<b>6. CONCLUSIONES</b> .....	<b>23</b>
<b>7 RECOMENDACIONES</b> .....	<b>24</b>
<b>8 REFERENCIAS</b> .....	<b>25</b>

## **Tabla de Referencias**

Tabla 1 Distribución de los ingresos en hogares bogotanos (2016-2017) .....	18
Tabla 2 Relación ingresos/gastos de los hogares. ....	19
Tabla 3 Ahorro mensual más el ahorro de cesantías.....	20

### **Dedicatoria**

Este trabajo está dedicado en primer lugar a Dios por darnos oportunidad de vivir, gozar con un empleo y tener la forma de estudiar y realizar esta especialización, en segundo lugar a nuestra familia por brindarnos todo su apoyo en este crecimiento profesional.

## **Resumen**

El presente trabajo de grado aborda el tema del ahorro en los hogares bogotanos cuyos ingresos son inferiores al monto de los tres salarios mínimos. El documento tiene como finalidad indagar acerca de lo que requieren hacer estos hogares para ser beneficiarios de los programas de vivienda de interés prioritario que ha puesto a disposición el gobierno nacional, a través del fondo nacional del ahorro. El trabajo está fundamentado en una investigación que corresponde al tipo descriptivo. La información es tomada de fuentes primarias y secundarias. En el trabajo de grado se deduce que para estos hogares poder acceder a los programas de financiación de vivienda de interés prioritario, obligatoriamente requieren de implementar el ahorro.

## **Palabras Clave**

Banco, Consumo, Egresos, Financiación, Ingresos y Tasas de ahorro.

### **Abstract**

The present grade work tackles the topic of the saving in the hearths of Bogotá which income is lower than the total of three minimum wages. The document takes as a purpose to investigate about what they need to do these hearths to be beneficiaries of the programs of housing of priority interest that the national government has put at disposal, across the national fund of the saving. The work is based on an investigation that corresponds to the descriptive guy. The information is taken of primary and secondary sources. In the grade work it is deduced that for these hearths to be able to gain access to the programs of financing of housing of priority interest, obligatorily they need of implementing the saving.

### **Key Words**

Bank, Consumption, Departures, Financing, Income and Valuations of Saving.

## **1 Introducción**

Esta investigación fue realizada, para analizar el ahorro para vivienda financiada en hogares hasta tres salarios mínimos de forma cualitativa con lecturas de documentos de varios entes gubernamentales como departamento administrativo nacional de estadística, Encuesta nacional de presupuesto de hogares entre otros bases del plan de desarrollo. Nos damos cuenta que estos hogares necesitan un mayor esfuerzo para poder conseguir este sueño de adquirir vivienda propia.

Además en los hogares no tenemos la cultura de ahorro por lo tanto es una brecha amplia para tal fin. Y se suma el desconocimiento de los sistemas financieros que tienen los bancos. Determinamos que ante esta problemática el gobierno ha implementado una alternativa de programas de vivienda a los hogares a través del fondo nacional del ahorro para poder postularse a dichos programas

Teniendo en cuenta estas dificultades se busca tener una estrategia de un ahorro Programado en el fondo nacional del ahorro o en alguna entidad bancaria, un porcentaje del 10% mensual de acuerdo a los ingresos obtenidos mensualmente en un tiempo determinado de 12 meses, 24 meses o 36 meses, de esta forma poder apalancar el crédito y el subsidio familiar del programa de Vivienda.

## 1.1 El Problema De Investigación

Una de las necesidades de los hogares colombianos es la adquisición de vivienda. Esto se evidencia en los datos de arrendamiento tal como informa el DANE - GEIH (2017), Entre 2005 y 2017 el alquiler en Colombia pasó de 37 a 45 hogares por cada 100, para un estimado total de 5,08 millones de personas, (Departamento Nacional de Planeación, 2019). Las cifras reportadas en el plan nacional de desarrollo 2018- 2022, indican el déficit de vivienda en el sector urbano ha ido en aumento %.

Por su parte, el déficit de vivienda urbano en 2017 afectó a 1,68 millones de hogares (14,97%), de los cuales 586.850 (5,22%) requieren vivienda nueva (Departamento Nacional de Planeación, 2019).

Debido a los precios de la vivienda, es uno de los bienes de difícil acceso para los hogares cuyos ingresos no superan los tres salarios mínimos; los cuales requieren de un mayor esfuerzo a la hora de aspirar a la adquisición de vivienda en comparación con aquellos de ingresos superiores a este monto. En las circunstancias mencionadas, los hogares con ingresos menores a tres salarios mínimos, solo tienen como alternativa los programas de vivienda de interés prioritario.

Con la realización del presente trabajo se busca determinar las acciones que se requiere llevar a cabo por parte de los hogares residentes en la ciudad de Bogotá, cuyos ingresos no sobrepasan tres salarios mínimos, para cumplir con los requisitos a la hora de postularse a los programas de vivienda de interés prioritario establecidos por el gobierno nacional a través del Fondo Nacional Del Ahorro. Se aborda el tema del ahorro; teniendo en cuenta que es uno de los requisitos más importantes para acceder a los programas de vivienda de interés prioritario,

## **1.2 Formulación Del Problema**

¿Cuál es la capacidad de ahorro en los hogares bogotanos con sueldos inferiores a tres salarios mínimos para poder acceder a los programas de vivienda de interés prioritario?

## **1.3 Justificación**

Los hogares cuyos ingresos no superan los tres salarios mínimos mensuales tienen una mayor exigencia relativa en comparación con los que tienen ingresos superiores a tres salarios mínimos para mantener una situación económica que le permita estar al día con las obligaciones, mejorar su solvencia y poder adquisitivo. Los gastos en educación, salud y alimentación entre otros, contribuyen a que la situación económica en estos hogares presente mayores dificultades que en los hogares con ingresos superiores a tres salarios mínimos. Afirma Arena (2011), esta población tiene un bajo nivel de bancarización, le cuesta trabajo ahorrar y no siente seguridad financiera.

El gobierno nacional ha puesto en marcha programas de vivienda de interés prioritario, con base en la ley 1537 de 2012, en la que se establecen los lineamientos para los programas de financiación de vivienda, entre éstos los de vivienda de interés prioritario. Aunque, se ofrece algunas facilidades para adquisición de vivienda; a la hora de acceder a tales programas, los hogares con ingresos inferiores a tres salarios mínimos requieren de mayor esfuerzo, que los hogares con ingresos superiores a tres salarios mínimos. Esto debido al monto que representa los gastos que tienen que cubrir los hogares; dado que a menores ingresos, se acrecienta la dificultad para disponer de recursos económicos.

Precisamente, estos hogares se han seleccionado, al tener en cuenta que los sueldos inferiores a tres salarios, es a los que más se les dificulta llevar a cabo el ahorro. Esto debido a

factores como el costo de vida y la baja cultura de ahorro; según Tovar (2008) en Colombia la capacidad de ahorro se centra, casi exclusivamente, en los hogares con mayores ingresos.

Adicionalmente, la realización de este trabajo resulta relevante para quienes pertenezcan a los hogares dentro del segmento de ingresos salariales elegido, dado que, en este documento, encontrarán elementos acerca del ahorro, los cuales pueden aplicar a su estilo de vida. Además, cuando quieran consultar con respecto al tema, pueden encontrar respuestas para algunas de sus inquietudes. Igualmente, se facilitan algunas estrategias sobre el manejo que requieren los gastos prioritarios y los opcionales.

La elaboración de este documento le aporta a las graduandas, elementos que facilitan aclarar dudas surgidas durante el proceso de formación, lo que redundará en el desarrollo de las competencias para su desempeño en el campo de acción, sobre el cual han recibido la correspondiente formación.

Se espera que este trabajo sea de utilidad para quienes adelanten estudios de administración financiera, áreas relacionadas con las finanzas; aquellas personas que quieran consultar para resolver interrogantes o los que se muestren interesados en temas de finanzas personales y economía familiar.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo General**

Determinar la capacidad de ahorro en los hogares bogotanos con ingresos que no superan los tres salarios mínimos, para los beneficiarios de los programas de vivienda de interés prioritario.

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

- Describir los programas de vivienda aplicables a las necesidades de los hogares con ingresos de hasta tres salarios mínimos.
- Analizar los ingresos, gastos de los hogares Bogotanos a través de la encuesta nacional de presupuesto de los hogares colombianos 2016 – 2017
- Relacionar las estrategias de ahorro con el nivel de ingresos en los hogares.

## 2 Marcos De Referencia

### 2.1 Marco Teórico

Las necesidades humanas.

Se hace referencia en este apartado a los planteamientos hechos por Maslow, el cual agrupa las necesidades humanas a manera de una pirámide, en la cual a medida que se produce la satisfacción de un nivel de necesidad, se da vía para que sean satisfechas las necesidades del siguiente nivel, lo cual continua en forma sucesiva. Se ha seleccionado esta teoría al considerar que los aportes tienen relevancia, en el presente trabajo de grado dado que la vivienda es una de las necesidades de los hogares.

Elizalde, Martí y Martínez, (2006 p. 4) con base en los planteamientos de Maslow, afirman que dicho autor establece una jerarquía de necesidades que se suceden en una escala ascendente. Las ordena en dos grandes bloques que establecen una secuencia creciente y acumulativa desde lo más objetivo a lo más subjetivo de tal modo que el sujeto tiene que cubrir las necesidades situadas a niveles más bajos (más objetivas) para sentirse motivado o impulsado a satisfacer necesidades de orden más elevado (más subjetivas). Las necesidades inferiores son déficit y las necesidades superiores se relacionan con requerimientos del desarrollo. Según Maslow, las necesidades básicas son más potentes y tienen prevalencia sobre las otras. Una vez satisfechas, se manifiestan las necesidades superiores y la persona se motiva para satisfacerlas. De acuerdo con Quintero ( s. f.) Las cinco categorías de necesidades son: fisiológicas, de seguridad, de amor y pertenencia, de estima y de auto-realización

De acuerdo a las jerarquías de necesidades establecidas por Maslow; en la segunda categoría denominada necesidades de seguridad, se ubica la necesidad de vivienda. La cual está relacionada con el objeto de estudio para el desarrollo del presente trabajo de grado; en el cual se

busca indagar lo que se requiere llevar a cabo por parte de los hogares considerados de bajos ingresos, para acceder a los programas de vivienda ofrecidos por el estado.

## **2.2 Marco Conceptual**

A continuación se presenta la definición de algunos términos los cuales han sido seleccionados, teniendo en cuenta que incluir su conceptualización contribuye a que los lectores se familiaricen con algunas de las expresiones utilizadas en el presente trabajo de grado.

**Banco.** Establecimiento que se ocupa de la intermediación financiera. Los bancos son entidades mercantiles que se ocupan de comerciar con el dinero, considerado como mercancía, y por ello reciben y custodian depósitos y otorgan préstamos. La organización y las funciones de la banca moderna dependen del crédito y éste, a su vez, es factible en gran parte gracias al desarrollo del sistema bancario (Sabino, 1991).

**Consumo.** El acto o proceso de obtener utilidad de una mercancía o servicio. En un sentido general sirve para indicar el proceso de adquisición de bienes y servicios, así como también la cantidad que se gasta de cada uno de ellos (Sabino, 1991).

**Egreso:** la salida de dinero de las arcas de una empresa u organización, para gastos y para inversiones que en un futuro se convertirán en ingresos (López, 2014).

**Financiación:** La financiación es la contribución de dinero que se requiere para poder concretar un proyecto o actividad, como ser el desarrollo del negocio propio. Generalmente, las maneras más comunes de obtener la financiación es a través de préstamos o de créditos (López, 2014).

**Ingresos:** Los ingresos, en términos económicos, hacen referencia a todas las entradas económicas que recibe una persona, una familia, una empresa, una organización, un gobierno, etc. El tipo de ingreso que recibe una persona o una empresa u organización depende del tipo de

actividad que realice (un trabajo, un negocio, una venta, etc.). El ingreso es una remuneración que se obtiene por realizar dicha actividad.

Tasa de ahorro: Diferencia entre el ingreso disponible y los gastos totales. Los gastos totales incluyen los bienes y servicios, que implican la compra de alimentos y vestuario; el pago de servicios públicos, transporte, arriendos, pagos por la compra de bienes durables; pagos de crédito de vivienda, vehículos y otros créditos; gastos en educación y salud, entre otras variables (Melo, Zárate y Téllez, 2006).

### **2.3 Marco Normativo**

La constitución política de Colombia (1991) establece para todos los colombianos el derecho a una vivienda digna. Es deber del estado garantizar el cumplimiento del mismo; por lo tanto, le corresponde promover planes de vivienda de interés prioritario, implementar sistemas de financiación a largo plazo y formas de asociación que faciliten ejecutar programas con esta finalidad.

La Ley 546 de 1999 determina los parámetros a los cuales debe sujetarse el gobierno nacional para la financiación de vivienda individual a largo plazo. En esta ley se mencionan instrumentos para la protección y el fomento del ahorro con la finalidad en la financiación y construcción de vivienda. Se establecen las políticas a implementar en el ahorro para vivienda. Se establecen las pautas a seguir para conferir los créditos de vivienda.

La Ley 1537 de 2012 señala las competencias y funciones de los organismos nacionales y locales, indica los criterios a tener en cuenta para la participación del sector privado en la ejecución de los proyectos de vivienda de interés social y de interés prioritario, enfocados en las familias de menores ingresos. En esa ley se establecen las herramientas para incentivar el sistema de financiación de vivienda.

## **3 Metodología**

### **3.1 Tipo De Investigación**

Este trabajo está fundamentado en una investigación que corresponde al tipo descriptiva. En la cual se presentan las características de la economía en los hogares cuyos ingresos salariales no exceden el monto de los tres salarios mínimos. Se indaga acerca de las implicaciones de estos hogares para ser beneficiarios de los programas de financiación de vivienda que ha puesto a disposición el gobierno nacional.

### **3.2 Enfoque**

La investigación realizada para el presente trabajo corresponde al enfoque cualitativo. En razón a que los datos que se manejan están relacionados con características de las familias en relación con los ingresos; los programas de vivienda de interés prioritarios, datos como éstos, pertenecen al enfoque cualitativo.

A partir de las categorías de análisis, ingreso mensual, gastos mensuales y precios de la vivienda; las fuentes de información para este trabajo primarias; están conformadas por documentos emitidos por el departamento administrativo nacional de estadística; la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares 2016-2017; bases del plan nacional de desarrollo 2018-2022; el informe de rendición de cuentas 2018, del ministerio de vivienda ciudad y territorio; la Encuesta Longitudinal Colombiana de la Universidad de los Andes (ELCA) de 2013. Adicionalmente se incluye producción literaria que ha sido seleccionada teniendo en cuenta la relevancia de los temas que se abordan en esos documentos para el desarrollo de este trabajo de grado.

## 4 Resultados

### 4.1 Programas de vivienda destinados los hogares cuyos ingresos no superan los tres salarios mínimos

De los programas que ha puesto a disposición el gobierno nacional para la financiación de vivienda; no se han encontrado programas exclusivamente destinados a hogares con ingresos equivalentes a los tres salarios mínimos. En la búsqueda se ha identificado el programa vivienda de interés prioritario para ahorradores y del programa mi casa ya. Al considerar que con base en los requisitos de postulación son los únicos que aplican para los hogares cuyos ingresos no superan los tres salarios mínimos.

Por sus características, el programa de vivienda de interés prioritario para ahorradores (VIPA), es llevado a cabo entre Fonvivienda y las cajas de compensación familiar, el programa tiene como destino a los beneficiarios del subsidio familiar. El Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores: estableció entre los requisitos contar con un ahorro mínimo del 5% del valor de la vivienda y acceden a un crédito por el valor faltante para una VIP urbana nueva (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2018).

El programa Mi Casa Ya, el cual permite aspirar a viviendas, cuyo precio oscile entre 70 y 135 salarios mínimos mensuales vigentes. El programa funciona con una plataforma conectada con los bancos, lo cual permite verificar si los aspirantes cumplen los requisitos para ser beneficiarios (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2018). Entre los requisitos de este programa, se incluye el de contar con la aprobación de un crédito para financiación de vivienda, ya sea a través de una entidad bancaria o del fondo nacional del ahorro.

## 4.2 Análisis Ingresos y gastos de los hogares

En la tabla 1 se puede ver que la encuesta nacional de presupuesto de los hogares colombianos 2016 – 2017 muestra que, de acuerdo con los resultados publicados en la ciudad de Bogotá el 58,7% de los hogares registran hasta 3 SMMLV de ingreso monetario mensual disponible (Subsecretaría de Planeación y Política, 2018).

**Tabla 1 Distribución de los ingresos en hogares bogotanos (2016-2017)**

Ingreso corriente mensual disponible de la unidad de gasto	Total de hogares (millones)	Total de hogares (%)
Bogotá	2,6	100%
Menos de 1 SMLMV	0,4	14,3%
De 1 a menos de 2 SMLMV	0,7	25,4%
De 2 a menos de 3 SMLMV	0,5	18,9%
Más de 3 SMLMV	1,0	40,1%
Sin información de monto	0,031	1,2%

Fuente: ENPH 2016 – 2017

Los hogares más pobres registran un gasto mensual cuatro veces superior a su ingreso, en tanto que el más rico tiene un gasto equivalente a dos terceras partes (66%) de sus ingresos (Subsecretaría de Planeación y Política, 2018).

En promedio los hogares bogotanos tienen un ingreso monetario mensual disponible de 3,2 millones de pesos y un gasto monetario mensual de 2,7 millones de pesos. Esto quiere decir que, en promedio, los hogares cuentan con capacidad de ahorro. No obstante, la situación es dispar por déciles de ingreso. (Subsecretaría de Planeación y Política, 2018). En la tabla 2 se aprecia que los hogares con ingresos hasta 2.073.000 no tienen capacidad de ahorro.

La tabla 2 muestra que los datos obtenidos en la encuesta nacional de presupuesto de los hogares colombianos 2016 – 2017, hacen evidente que los hogares de menos ingresos presentan

un nivel de egresos alto. Lo cual denota que en estos hogares, no se está implementando el ahorro; el cual es uno de los requisitos, para acceder a la financiación de vivienda de interés prioritario y de interés social.

**Tabla 2 Relación ingresos/gastos de los hogares.**

<b>Ingreso corriente monetario mensual disponible de la unidad de gasto</b>	<b>Ingreso monetario promedio (miles \$)</b>	<b>Ingreso monetario promedio (smmlv 2017)</b>	<b>Gasto monetario promedio (miles \$)</b>	<b>Relación gasto/ingreso</b>
Decil 1	257	0,3	1.045	4,06
Decil 2	762	1,0	1.197	1,57
Decil 3	1.028	1,4	1.479	1,44
Decil 4	1.349	1,8	1.540	1,14
Decil 5	1.686	2,3	1.702	1,01
Decil 6	2.073	2,8	2.076	1,00
Decil 7	2.629	3,6	2.303	0,88
Decil 8	3.430	4,6	2.836	0,83
Decil 9	5.040	6,8	3.628	0,72
Decil 10	14.195	19,2	9.414	0,66
<b>Total</b>	<b>3.247</b>	<b>4,4</b>	<b>2.723</b>	<b>0,84</b>

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Política Subdirección de Información Sectorial ENPH 2016 – 2017

De acuerdo con datos de la Encuesta Longitudinal Colombiana de la Universidad de los Andes (ELCA) de 2013 las principales razones por las cuales los individuos no ahorran en entidades financieras. En la zona urbana el 32% de los individuos argumenta que tiene muy poco dinero para ahorrar, el 19% explica que no lo hace por la cuota de manejo y las comisiones tan altas, el 14% asegura que la rentabilidad no es buena y el 12% de los individuos dice que no confía en el sector financiero (Iregui, Melo, Ramirez y Tribin)

### **4.3 Las Estrategias De Ahorro**

En lo referente a las estrategias de ahorro, tanto del fondo nacional de del ahorro; como las entidades bancarias; han puesto a disposición el ahorro programado con varias opciones del monto a depositar periódicamente. Esta forma que puede ser implementada por los hogares con

ingresos que no sean superiores a los tres salarios mínimos, lo cual es ayuda en el logro de los propósitos para cumplir los requisitos establecidos para a postulación a los programas de financiación de vivienda.

La estrategia consiste en realizar un ahorro Programado en el fondo nacional del ahorro o en alguna entidad bancaria, un porcentaje del 10% mensual de acuerdo a los ingresos obtenidos mensualmente en un tiempo determinado de 12 meses, 24 meses o 36 meses, de esta forma poder apalancar el crédito y el subsidio familiar del programa de Vivienda.

**Tabla 3 Ahorro mensual más el ahorro de cesantías**

<b>Ahorro Mensual más Ahorro Cesantías</b>				
<b>Ingreso basado en SMLMV</b>	<b>Ingresos Mensuales En Pesos</b>	<b>12 meses</b>	<b>24 meses</b>	<b>36 meses</b>
1	828.116	1.821.855	3.643.710	5.465.566
2	1.656.232	3.643.710	7.287.421	10.931.131
3	2.484.348	5.465.566	10.931.131	16.396.697

## 5 Análisis De Resultados

Con respecto a la postulación de los hogares para ser beneficiarios de los programas de vivienda financiada implementados por el gobierno nacional, en su mayoría están dirigidos a hogares cuyos ingresos son superiores a tres salarios mínimos. El programa de vivienda interés prioritario para ahorradores, en el que se incluyen los hogares que demuestren ingresos de hasta dos salarios mínimos, tiene entre otros requisitos, que el hogar disponga de ahorros como mínimo del 5% del valor de la vivienda. Adicionalmente deben acceder a un crédito por el valor faltante.

El programa mi casa ya, aunque no está dirigido exclusivamente a los hogares con tres salarios mínimos, al consultar los requisitos, de postulación a los programas de vivienda interés prioritario; se ha determinado que este es uno; al que pueden postularse los hogares con ingresos cuyo monto no es superior a los tres salarios mínimos. Este programa exige demostrar la aprobación de un crédito para financiación de vivienda.

Lo anterior hace evidente que los hogares con ingresos inferiores al monto de tres salarios mínimos; para poder acceder a programas de vivienda interés prioritario; obligatoriamente deben contar con un ahorro. Aunque en los requisitos para ser incluidos, sólo se les pide acreditar el 5% del valor de la vivienda; si se tiene en cuenta la exigencia de los bancos; estos hogares requieren disponer de más ahorros, es un hecho que a mayor ahorro, más probabilidades tienen de ser beneficiarios.

El ahorro programado es uno de los requisitos establecidos tanto por el fondo nacional del ahorro como por los bancos, adicionalmente, el hecho de que los aspirantes deban acreditar que disponen de recursos por un Valor equivalente a un determinado porcentaje del Valor de la vivienda; aunque no se encuentre directo establecido como un requisito directo; para el aspirante implica la obligación de contar con otro ahorro, aparte del programado. Esto sin contar con que

si los aspirantes quieren sentirse seguros y evitar problemas con las entidades bancarias deben asegurarse de contar con ingresos que les garanticen el cumplimiento con el pago de las cuotas que les serán asignadas.

Respecto a la información de ingresos y gastos, las fuentes consultadas muestran: los datos de la encuesta nacional de presupuesto de los hogares colombianos 2016 – 2017 señalan que, en los hogares de menos ingresos, los gastos representan una cantidad muy superior a lo que reciben; al tomar los hogares con ingresos de 2.073.000, sus gastos son de 2.076.000. Con base en esto, se hace evidente que en los hogares con bajos ingresos se dificulta llevar a cabo acciones para implementar el ahorro. En tanto que los hogares con ingresos superiores. Los datos refieren que los gastos son menores a los ingresos.

La información consultada en la Encuesta Longitudinal Colombiana de la Universidad de los Andes (ELCA) de 2013, permite ver la existencia de un factor que tiene incidencia sobre el ahorro en los bancos. Se presenta una especie de barrera debido los requisitos exigidos por las corporaciones financieras para la apertura de productos de ahorro; los cobros que aplican y la baja rentabilidad. En razón a esto algunos hogares se inclinan por la modalidad del ahorro informal, dado que no tiene rigurosa exigencia ni trámites dispendiosos.

Con respecto a las estrategias El ahorro programado que constituye uno de los requisitos; para acceder a los programas de vivienda de interés prioritario. Puede ser utilizado como una estrategia al ser aplicados por los hogares cuyos ingresos no superan los tres salarios mínimos; dado que esto contribuye en el reto de reunir los requisitos exigidos para el acceso a los programas de financiación de vivienda en materia de ahorro.

## 6. Conclusiones

De acuerdo a la investigación que se realizó se llegó a las siguientes conclusiones. Estas fueron fruto de la investigación realizada y podrán dar una mirada general de la investigación que se realizó:

- Se ha encontrado que los hogares con menores ingresos invierten más de la mitad de estos en pago de arrendamiento. Estos son factores determinantes para que sea muy baja la probabilidad de que en estos hogares se implemente el ahorro.
- Uno de los principales requisitos para que los hogares sean beneficiarios de los programas nacionales de financiación de vivienda es demostrar un nivel mínimo de ahorros.
- El programa de vivienda interés prioritario para ahorradores, debe acreditar que cuenta con un 5% del Valor de la vivienda.
- Las familias que devengan menos de dos salarios mínimos poseen más dificultades para acceder a los beneficios de vivienda. En cambio, las familias que devengan más de tres salarios mínimos pueden acceder más fácilmente a estos beneficios.

En definitiva, se puede observar que las oportunidades que se presentan para las personas de bajos recursos son mucho menores a las que tienen un sustento económico mayor. Estas conclusiones dejan abiertas otro tipo de preguntas: ¿realmente todos tienen las mismas oportunidades? ¿qué está haciendo el gobierno para mitigar esta brecha? ¿cómo pueden crecer las oportunidades para adquisición de vivienda para la población vulnerable o con bajos recursos? Estas preguntas podrán ser resueltas en futuras investigaciones. Este es, sin duda, un aspecto favorable: la investigación que se realizó abre el camino a futuras investigaciones.

## **7 Recomendaciones**

Se recomienda implementar una cultura de ahorro en cualquier modalidad desde una temprana edad y así mismo comenzar una vez se tenga la mayoría de edad abrir una cuentas de ahorro en entidades financieras para adquirir vida financiera, capacitarnos para crecer con conocimiento y reflejar un mayor ingreso monetarios para poder desarrollar nuestra vida y poder cubrir nuestra necesidades básicas y ir creciendo a medida que vamos adquiriendo mayor conocimiento y en futuro muy corto postularse adquisición de vivienda.

## 8 Referencias

Arena Media. (2011, octubre). Así es el consumidor de bajos recursos. Perfiles de consumo en estratos bajos.

Asamblea Nacional Constituyente (1991) Constitución Política de Colombia.

Departamento Nacional de Planeación (2019). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Congreso de la Republica de Colombia (1999). ley 546.

Congreso de la Republica de Colombia (2012) ley 1537 de 2012.

Elizalde Hevia Antonio; Martí Vilar Manuel; Martínez Salvá Francisco A. (2006) Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el Enfoque Centrado en la Persona.

Iregui Bohórquez A. M; Melo Becerra L. A.; Ramírez Giraldo M. T.; Tribín Uribe A. M. (S. F.) Factores determinantes del ahorro formal e informal en Colombia.

Lopez Valencia L. F. (2014) ¿Cómo mejorar las finanzas personales por medio de la educación financiera en Colombia?.

Melo, L.; Zárate, H. y Téllez, J. (2006). El ahorro de los hogares en Colombia. Banco de la República, Subgerencia de Estudios Económicos.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2018) Informe de rendición de cuentas “construimos paz”.

Musgrove, P. (1987). Ingreso y consumo permanente y su relación, en cuatro ciudades Colombianas. Cuadernos de Economía, año 24, 71, 29-43.

Quintero Angarita J. R. (s. f.) Teoría de las necesidades de Maslow.

Subsecretaría de Planeación y Política (2018). Resultados preliminares para Bogotá Encuesta Nacional de Presupuestos de los Hogares 2016 – 2017.